

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

LO DEL DIA.

La opinion se ocupó ayer principalmente de la sesion que celebró anteayer tarde y ya entrada la noche el ayuntamiento. En verdad se juzgaban de muy distinta manera los acuerdos, las manifestaciones y las actitudes. Nosotros hemos procurado hacer una reseña exacta de lo ocurrido, para que el público juzgue imparcialmente.

Nuestro buen amigo el Sr. Salmeron aludió á palabras escritas en nuestro periódico, á las que dió más importancia que á la manifestacion misma. El Sr. Salmeron tiene tan buen sentido práctico, que es probable tenga razon; solo le faltó hacer alguna distinción en sus apreciaciones, pero, de todos modos, las aceptamos como buenas.

Lo demás lo irá poniendo en claro el curso natural de los sucesos. Es un aluvion, que recoge cieno, malezas, aves muertas y cuando encuentra á su paso; sigue su carrera, dejando cada cosa en su sitio, el cieno abajo, la maleza en la orilla, enterrando lo que apesta y, al fin, por su natural fuerza, acaba en limpia y cristalina corriente.

Así son y así serán todas las cosas.

El dia fué ayer muy oscuro.

Oscuro, oscuro.

El tiempo nuboso condensó por la tarde sus fuerzas, produciendo una copiosa y fuerte lluvia, alumbrada con repetidos relámpagos y acompañada de truenos.

Y pasó... y nada.

Es lo que dá el tiempo.

—«Que el acuerdo de la dimision es nulo»—decían unos.

—«Que el cargo de concejal es irrenunciable»—decían otros.

—«Que fué tomado en sesion ordinaria, en la que ni siquiera se podia tratar tal asunto»—decía el de allá.

—«Que el número de los que tomaron dicho acuerdo, es una minoría, respecto de la corporacion»—decía el de más acá.

—«Que el gobernador no puede ni aun tramitarlo»—decía un práctico en procedimientos legales.

—«Que si fué.

—«Que si vino.

—«Que si esto; que si lo otro,

Todo tiene remedio en el mundo, menos la muerte—decimos nosotros—y teniéndolo todo ¿por qué no lo han de tener un dia las

desgracias de esta desgraciada ciudad?

Se decía antes: Murcia tiene un gran suelo, un hermoso cielo y un infernal entresuelo. Ahora ni aun el suelo se presenta halagüeño. Solo nos queda el cielo, que, si se revuelve tambien contra nosotros ¡Aplaca, Señor, tu ira!

AYUNTAMIENTO.

Asistieron á esta sesion última, los señores siguientes: Alcalde, Soler D. Victor y D. Prudencio, Sobejano D. Andrés y D. José Maria, Díez, Danio, Illan, Alix, Albaladejo, Lopez D. Rafael, Salmeron, Esteve, Cantó, Abril, Ballester, Solis, Almazan y Bojart.

Se empezó el despacho ordinario por los siguientes acuerdos:

Que se reciban las obras hechas en los márgenes del rio, y provisionalmente las del camino del Aljezares.

Que se apruebe el presupuesto extraordinario y que la comision informe sobre un reparto vecinal, en caso necesario.

Quedar enterado de que la suscripcion voluntaria ascendía á 2545 pesetas.

Se dió cuenta de los siguientes escritos: Uno del arrendatario de consumos, exponiendo los perjuicios que sufre con el acordonamiento y pidiendo que se le tenga consideracion en el pago de las mensualidades, no cobrándole más que lo que mande ó entregue él, lo cual después se le pasaría en cuenta.

Se acordó que este escrito pasase á la comision.

De D. Mariano Medina, otro escrito pidiendo se le cancele la fianza que tiene prestada como arrendatario que fué del teatro, por las obras que hizo y tiene el ayuntamiento recibidas. Tambien pasó á informe; como igualmente, otro de D. Diego Garcia Moreno, pidiendo la conservacion del camino de Santa Catalina, por lo presupuestado.

El Sr. Alcalde manifestó que el Ministerio de Gracia y Justicia habia autorizado la cesion de lo que es teatro-circo para que se utilizase y dedicase á un edificio para los tribunales de Justicia.

Con este motivo pidió el Sr. Almazan que se consignase la satisfaccion con que el ayuntamiento habia visto las gestiones de su presidente en dicho asunto.

En este estado manifestó don Pascual Abellan su resolucio

de dimitir el cargo de alcalde por la manifestacion sabida.

El Sr. Abril manifestó que desearia saber oficialmente lo ocurrido de lábios del mismo presidente.

El Sr. Abellan manifestó que no habia necesidad de ello; que solo habia indicado su resolucio porque, siendo la sesion del dia la última que habia de presidir, queria despedirse de todos los concejales y darles gracias por las deferencias y consideraciones que le han dispensado.

El Sr. Soler (D. Victor) dijo que el suceso es bien conocido de todos y tristemente célebre; que todos los concejales lo son por la voluntad del pueblo, y si después de lo sucedido no se hace una protesta, sería señal de que el ayuntamiento se dejaba insultar; por lo que él protestaba con el alcalde y se retiraba con él.

El Sr. Abril manifiesta que ha oido con sentimiento al Sr. Alcalde y al Sr. Soler, á quienes elogia, y sostiene con calor y elocuencia que el ayuntamiento entero debe dimitir.

El Sr. Abellan replicó que no debia el ayuntamiento tomar tal acuerdo, que la manifestacion fué exclusivamente contra él, contra el alcalde, y no contra la corporacion.

El Sr. Soler, D. V., dijo que no se habia puesto de acuerdo con nadie, para decir lo que habia dicho; que él no huía los peligros del cargo, pues en dos cóleras que le han cogido con cargo oficial, ha cumplido con su deber, por lo que tiene dos cruces de beneficencia.

El Sr. Soler D. Prudencio se adhiere á dicha protesta, pero añade que á la cabeza de la manifestacion ó motin iban algunos del ayuntamiento. Por lo que desearia se esclareciese quiénes eran.

El Sr. Alix, que eso debe ahorrarse; el que fuera, su alma en su palma. Que la manifestacion fué baladí en el fondo y asquerosa en la forma, por lo que él se iba, solo ó acompañado.

El Sr. Almazan, conforme con las manifestaciones anteriores.

El Sr. Solis manifestó que no se halló al principio de la manifestacion, pero que sostuvo el principio de autoridad; y que no creia en modo alguno que se debia dimitir en las actuales circunstancias.

El Sr. Cantó dijo que aun cuando no se hubiera ofendido al ayuntamiento, este hace suya la que se quiso inferir al alcalde.

El Sr. Salmeron, que estaba conforme, y más cuando se ha es-

crito en un periódico que las silbas fueron justas; y eso, al leerse fuera y continuar el ayuntamiento, se juzga mal á los concejales, y eso del periódico es más ofensivo y grave que la misma manifestacion.

El Sr. Alix dá el parabien al señor Solis, por lo que hizo, por su promesa de no abandonar á la ciudad, y por facilitar al gobierno, con su actitud, la solucio del problema.

El Sr. Abril contesta que cada cual pueda hacer lo que quiera; y que se nombre una comision que presente la fórmula de protesta.

El Sr. Almazan propone á las Sres. Abril y Alix.

El Sr. Alcalde insiste nuevamente en que no es oportuna tal protesta, que es una cuestion privada y que si se quiere tratar que sea en sesion secreta.

El Sr. Abril insiste en la protesta y en la publicidad.

El Sr. Alcalde insiste en su deseo y exhórta á la prudencia; pero se insiste en la protesta, la que fué aprobada en estos términos:

«LOS CONCEJALES que suscriben, sabiendo que el cargo que desempeñan es por delegacion expresa del pueblo y creyendo que la manifestacion pública de desagrado hecha en la noche del dia 9, les priva del prestigio indispensable para el cumplimiento de sus deberes en las dificiles circunstancias porque atravesamos; con sentimiento profundo, presentan sus dimisiones, facilitando por este medio el que otros mas hábiles vengan á estos escaños para que con celo é interés procuren por los intereses del pueblo, al mismo tiempo que nuestros administrados puedan descansar en la eficacia con que los nuevamente nombrados sabrán cumplir su delicada mision. Salas Consistoriales de Murcia á 15 de Setiembre de 1884.

A esta dimision protesta se adhirieron los presentes, excepto los Sres. Solis, Ballester y Bojart; el primero por lo ya manifestado, el segundo porque creia debia tratarse el asunto en sesion extraordinaria; y el Sr. Bojart porque creia que no debia hacerse dimision en las dificiles circunstancias presentes y por la interpretacion poco favorable que algunos podian dar al acto.

Algunos concejales manifestaron que no hay caso, pues mientras no se admita la dimision, hay que desempeñar los cargos.

En un hueco de la sesion se trató de la monda del Merancho y de

las dificultades que presenta; acordándose invitar á los procuradores á que la hagan.

A mocion del Sr. Salmeron se acordó pedir al cabildo eclesiástico que no traslade á la Virgen al monte.

El Sr. Illan manifestó que hay muchas calenturas en la proximidad del Azarbe de Tierra Roya, partidos de Beniajan y Garres, por lo que debia estudiarse la causa de tal plaga.

El Sr. Albaladejo pidió que se establezca el alumbrado en los sitios que tiene acordado el ayuntamiento que se ponga.

AUDIENCIA.

Ayer se celebró una vista que demostró una vez más la justificación de la reforma del procedimiento.

El hecho fué el siguiente: El día 5 de Julio de 1883 German Pons Carrió entró en cierta casa de la calle de los Moros; y por una pequeña diferencia con varias de las mujeres que habitaban dicha casa, llamaron éstas á un agente de orden público, quien le exigió la cédula personal y porque no se la dió le llevó á la Cárcel-corrección diciéndole que lo llevaba á la Gobernación, como él se prestaba á ir, cumpliendo con el deber que todo ciudadano tiene de comparecer ante la autoridad. Una vez allí el procesado se resistió á entrar en el salon de presos porque decía que aquella no era la Gobernación, ni él habia cometido delito, y con este motivo los agentes y procesado trabáronse en cuestion, llevándole después á la Cárcel Nacional.

De la prueba practicada resultó la inocencia del procesado, porque este llevaba la cédula personal y porque ha quedado evidenciado que por parte de los agentes hubo abuso de fuerza sin razon ni justicia alguna.

En vista de esta prueba el señor Acero, modificó sus conclusiones, consignando que el hecho de atentado no existía porque faltaba la voluntad de cometer el delito que exige el artículo 1.º del Código penal: y como la defensa tenia pedido lo mismo, no tuvo necesidad de modificar sus conclusiones.

Concedida la palabra al Ministerio fiscal, el Sr. Acero, pronunció breves, pero elocuentes palabras, en apoyo de su nueva tesis, demostrando que en efecto no existía en el procesado la voluntad de cometer el delito de atentado, contra los agentes, por cuanto habia quedado claro y evidente en la prueba que los actos por él cometidos eran hijos de los excesos realizados por los agentes y en propia defensa.

La defensa encomendada al letrado Sr. Baños, dió las gracias al señor fiscal; expresó de un mo-

do claro y terminante que reconocía la justificación del mismo; y en defensa del procesado, añadió y aclaró sentidamente dos hechos más que justifican su inocencia.

A LOS FELIGRESES DE S. MIGUEL (Remitido.)

Nuestro santo se acerca, veamos el mejor medio de honrarle en su solemne día. Algunos de los que ha tiempo nos prometimos hacer algo en honor del santo, cuando llegase el mes de Setiembre, no sabemos si nos decidiremos á salir por la parroquia, por los disgustos y responsabilidades que á los autores de estos festejos ocasionan las mas de las veces, pero, afortunadamente, contamos con una sociedad digna en este vecindario, y creemos que no habrá que lamentar ningun acontecimiento desagradable.

Es tan profunda y tierna la sensación que experimenta nuestra alma cuando reunidos en el sagrado templo, oímos repetir á nuestro celoso párroco aquellas triunfantes palabras que en otro tiempo pronunció el príncipe de los coros celestiales San Miguel Arcángel: «¿Quién como Dios y su Madre?»; es tal la grandeza de estas palabras, que su eco conmueve nuestro pecho y un agente interno superior á nuestras fuerzas, parece que se apodera de nuestro espíritu elevándolo á lo eterno, á lo infinito. Tal es tambien el aspecto elegantísimo que presenta nuestro santo, cuyo brazo siempre provisto de la vencedora espada, nos ofrece el triunfo sobre lo malo y nos encamina al bien: tan halagüeño nos es todo esto, que no podemos por menos de tratar de festejarlo, y ponernos bajo su custodia para siempre.

Unámonos, animémonos, y todos, conforme lo que cada uno pueda, contribuyamos á la fiesta y cooperemos al mayor éxito de la misma.

Un feligrés.

Murcia 15 de Setiembre.

CORRESPONDENCIA.

Servicio particular del DIARIO DE MURCIA.—Alcance por el correo:

Madrid 15.

Se dá gran importancia al discurso pronunciado anoche por el Sr. Moret en el Círculo demócrata monárquico.

El alcance político que le dan los menos apasionados es que es un hecho la inteligencia de los señores Moret y Sagasta.

—Las noticias del cólera recibidas hoy en Madrid no son nada tranquilizadoras. A los casos ocurridos en Tarragona y Barcelona, hay que agregar dos casos sospechosos que se dice han ocurrido en Málaga.

—El Sr. Castelar es objeto de vivas demostraciones de cariño en Bilbao.

Sus amigos políticos le van á obsequiar con un banquete.

—S. M. el Rey se halla mejor de la indisposición que ha tenido en la Granja.

El consejo que se celebrará el 24 en aquel Real sitio, será solo para tratar la cuestion sanitaria.

—El Sr. Sagasta llegará mañana á Madrid y conferenciará con el Sr. Moret que vuelve el jueves á San Sebastian, donde permanecerá hasta fines del presente.

A. Madrileña.

NOTICIAS LOCALES.

Anteanoche al llegar el tren de Cartagena á la estación de Balsicas falleció una niña de 21 meses de edad que la traían sus padres enferma. Al llegar aquí, el Juez de instrucción del distrito de la Catedral, dispuso se inhumase el cadáver, puesto que procedía de enfermedad común, y se depositó en el Cementerio de la puerta de Orihuela.

La suscripción mensual para socorrer á los pobres de Cartagena mientras duren las circunstancias asciende á 17000 reales.

Parece que ha sido nombrado canónigo de Jaen un sacerdote de Cartagena.

Nuestros amigos y paisanos don Pascual y D. José Maria Massa han sido elegidos diputados provinciales; el primero en Madrid y el segundo en Alcaráz. Nuestro tambien amigo y paisano D. Agustín Medina ha salido por la Roda (Albacete).

Se ha encontrado en Lorca, arrojado al río, el cadáver de un niño que parece ha sido ahogado criminalmente al nacer.

Hemos recibido un comunicado del decano de los primeros actores del teatro español, D. José Valero, en contestación á otro publicado por el representante de la empresa arrendataria de nuestro teatro de Romea. Como no hemos tratado la cuestion suscitada entre el Sr. Valero y esta empresa, no se nos encarga la publicacion de dicho comunicado expresamente.

El telegrama que debimos publicar ayer no lo recibimos con oportunidad, lo cual sentimos porque nos cuesta el dinero.

Decía: «que se habia dado un caso sospechoso en Barcelona; que el cólera decrecia en Nápoles; que habia descarrilado el tren de Santander, produciendo 18 heridos; y que la faccion Moret manifestaba tendencias á la fusión con Sagasta.»

La señora de nuestro querido amigo el Fiscal de la Audiencia, Sr. Mendez, se encuentra muy mejorada y en casi completa con-

valecencia de la grave dolencia que le aquejaba.

Hoy tendra lugar la vista de juicio oral y público de la causa seguida contra un gefe que fué de Fomento en esta provincia, y otros empleados.

Hoy hace 36 años que se trasladaron á su convento las religiosas Verónicas, despues de doce años que estuvieron en el de Sta. Clara por haber sido expulsadas del suyo en el de 1836; y debido á las gestiones pareticadas por el Excelentísimo Sr. Obispo D. Mariano Barral Fernandez, de feliz recollection se las devolvió su dicho convento que estaba convertido en casa de moradores; arañadándose á él, como decimos antes, el 17 de Setiembre de 1848.

En la Union han sido detenidos por la guardia civil de aquel puesto tres sugetos reclamados por el juzgado de instrucción del partido, por no cumplir condena por lesiones graves inferidas á otros.

Otro individuo, tambien reclamado por el mismo juzgado, por heridas causadas con arma de fuego á un convecino suyo.

Una mujer, tambien reclamada para sufrir condena, por el delito de hurto; y otro individuo, reclamado igualmente, por el mismo delito.

El Progreso.—Notable, bajo el punto de vista del mérito de los trabajos que se leyeron, fué la primera sesion que esta sociedad celebró el domingo á las 10 de mañana en el instituto provincial de segunda enseñanza.

Hizo uso en primer lugar de la palabra el presidente D. Mariano Gonzalez, el cual en elocuentes y sentidas frases exhortó á los socios á seguir por el camino emprendido, para de este modo poder ponderar al grandioso título de esta sociedad. A continuación, el señor Martínez Muñoz, leyó un bonito trabajo sobre la presión atmosférica, precedido de un brillante exórdio que fué muy aplaudido. Después el Sr. Campillo (D. Mariano), dió la primera de sus conferencias sobre «Educación» demostrando sus no escasos conocimientos sobre la materia, y por último, los Sres. Marco Ramirez y Sánchez Viguera leyeron dos poesías tituladas «El primer desengaño» la del primero, y la del segundo «A las bellas hijas de Murcia» composición verdaderamente inspirada y aplaudida por los concurrentes, entre los que figuraba el presidente de la Juventud, á quien en nombre del Progreso, saludó el Sr. Campillo, autorizado por el presidente Sr. Gonzalez.

El resumen del movimiento de población en nacimientos y defunciones ocurridos en la provincia del 28 de Julio al 31 de Agosto últimos, es el siguiente:

Han nacido 782 varones y 588 hembras legítimas; y 44 varones

llembras ilegítimos. Total: 32. Han fallecido: de un año, de 1 á 5, 673; de 5 á 10, 110, de 10 á 20, 74; de 20 á 40, 157; de 40 á 60, 161; de más de 60 en adelante, 213. Total: 1.952. De estos: de viruela 25, de sarampión 35, de escarlatina 4, de crup 22, de coqueluche 22, de tifus 49, de disentería 64, de fiebres 68, de enfermedades infecciosas 236, de enfermedades frecuentes 1261; por accidentes 17; por suicidio 1, y por homicidio 3. Resulta, pues, que de los nacidos 1462, y los fallecidos 1952, hay una disminución de población en el período de seis semanas, de 490 almas.

En la tarde del 12 se presentó una terrible tempestad en varios puntos rurales del término municipal de Caravaca, que descargó un fuerte pedrisco, dejando por completo asolados sus campos y reduciendo á la miseria infinitad de familias, habiendo convertido en barcos algunos de los caminos locales.

REMITIDO.—Sr. Director de EL DIARIO. Mi estimado amigo: No contesto al Sr. D. José Torralva; que sería impropio que el que ejerce un cargo por delegación de la autoridad, entrara en polémica pública con el llamado a cumplir la ley por él mismo. contesto al público para advertir que en la casa de Misericordia hay ningún foco de infección. En la primera visita que practiqué la casa á que pertenezco como vicesecretario, fué á este establecimiento, y no encontró nada que anunciar, ni aun siquiera que aconsejar. Al contrario, todos los individuos quedaron altamente satisfechos del estado de limpieza en que están todos los departamentos. Hecha en cara el comunicante la denuncia de un estercolero y ocho niños. El estercolero consiste en barraduras de la casa, de las que no hay aglomeradas sino muy poca cantidad; y en cuanto á los niños, él mismo lo ha dicho: no están en pocilga, sino en el huerano que es de extensa superficie. No dañan, pues, á la salud. Despues de todo vea el público gran razon que tiene el Sr. Torralva para no quitar el estercolero que no se quita el otro, que como he dicho es ilusorio. Yo creo que habiendo otro estercolero que juzgare, es una razon más paucísima que quite el suyo, por aquello que de lo malo, poco. Yo creo que el desorden no viene nunca de que falte un individuo á la ley, sino de que falten varios; y dos ya son varios. En fin, la razon que me ha dado el comunicante se revuelva contra él.

Cumplí mi deber inspeccionando con mis compañeros, dando cuenta á la autoridad, y manifestando al público, á quien tanto interesan estas cosas. Que el señor Torralva cumpla también con el

suyo, quitando el estercolero. Yo ya he hecho algo por la ley y por la salud pública. ¿Y el Sr. Torralva no va á hacer nada? ¿Va en lugar de esto á hacer en contra, y á decirlo sin empacho en un comunicado?

Se repite de V. aftmo. amigo y s. s. q. b. s. m.,

Pedro García Barceló.

Hoy 16 de Setiembre de 1884.

CARIDAD.—Remitido.—Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.—San Cayetano 13 Setiembre 1884.—Muy señor mío y de toda mi consideracion: Ayer tarde pasó por este partido un matrimonio con un carro desvencijado y tirando de este, un jumento tan cansado y estenuado por el hambre que el pobre animal en las inmediaciones de este caserío se negó rotundamente á continuar arrastrando por más tiempo el viejo armatoste. La dueña que le guiaba, en vista de la determinacion tan formal del dicho cuadrúpedo, resolvió darle descanso y al efecto librándole de tan enojosa expedicion hubo de acampar en una viña inmediata donde pasaron la noche y en ella permanecian esta mañana.

Llamó la atencion de algunos vecinos de ésta aquel grupo tan extraño y aproximándose, llevados de natural curiosidad observaron, que acostado en el suelo y casi exanimado habia un hombre y junto á este desgraciado se hallaba su compañera sumida en la mas angustiosa situacion.

En los primeros momentos hubo quien sospechó si seria algun cólico, otros creyeron ver multitud de microbios en derredor del enfermo y, habia en fin, quien pensó si ya estaríamos contagiados de la terrible epidemia que nos amenaza y corriendo á todo correr fueron á llamar á el Sr. Cura. Este buen sacerdote llevado de su caridad evangélica y sin que le preocupara el estado alarmante del paciente, fué inmediatamente donde aquel se hallaba y pulsándole y observándole con atencion, previas algunas preguntas, resultó, que estos desgraciados eran vendedores ambulantes de juguetes de niños, que él padece hace algun tiempo de unas tercianas rebeldes y que la falta absoluta de todo recurso le hace vivir en una vida llena de miseria y de pobreza.

Despejada por fin la incógnita y pasado el susto de los primeros momentos, algunas señoras que se enteraron de lo que ocurría y sabedoras de que aquellos infelices necesitaban tomar alimento, corrieron presurosas á el fogon del hogar en donde condimentaron un abundante y sabroso caldo, que ellas mismas llevaron y sirvieron gustosas á los dos necesitados.

Ya, alimentados y reparados algun tanto merced á el oportuno alimento, fué preciso vestirlos pues solo cubrian sus carnes, sucios y

andrajosos harapos de los cuales bien pronto se vieron despojados, y sustituidos por otros limpios y en buen uso que todos los concurrentes á el acto prodigarán de buen grado.

Actos humanitarios como éste, Sr. Director, no necesitan comentarios y se recomiendan por sí mismos, escusando citar nombres por no herir susceptibilidades ni la modestia de las señoras á quienes Dios premiara tanto bien como han hecho.

El Alcalde pedáneo de este partido dispuso acto seguido, que acompañados de dos individuos fueran trasladados á Balsicas por si el Alcalde de aquel pueblo creia conveniente disponer fueran llevados á el Lazareto por carecer de documentos sanitarios que justificaran su procedencia.

Llegados á presencia del mencionado Alcalde de Balsicas y enterado de lo ocurrido, dispuso se marcharan aquellos pobres enfermos y sin recursos donde tuvieran por conveniente, remitiéndole á este pedáneo una carta en términos tan poco comedidos y corteses que la vindieta pública censura cual se merece.

Ruego á V. Sr. Director de cabida en las columnas de su popular DIARIO á estos mal trazados renglones, anticipándole por ello las gracias más expresivas su mas atento s. s. q. s. m. b.,

D. G. M.

Cosas que hace la política.

Continúa sin el estanco que tenía la pobre viuda del encargado de un faro cerca de Cartagena, que murió ahogado por un acto de caritativo heroísmo.

El parte sanitario de la Direccion general de Beneficencia á los gobernadores el dia 15, 12 noche, dice así:

Las noticias del cólera recibidas de nuestros cónsules en el extranjero son las siguientes: Francia: distrito consular de Marsella: en Marsella 6 defunciones. En Tolon 5. Porta 1. Distrito consular de Cete en Villenen: ve de Berg una defuncion. Saint Remese 4. La Ville Dieu 1. Bonillargues 1. Sanve 3. Distrito de Perpignan: Perpignan 2 casos graves y 4 ligeros. Lodres 5. Estover 1. Vinca 1. Thesir 3 casos y una defuncion. Espira 1 caso grave. Finister 1 caso ligero. Margaixans 2 graves.

Italia. Provincia de Génova: Spezia 28 defunciones y 38 casos. En el resto de la provincia 4 defunciones. No se ha recibido el de Nápoles. Provincia de Massa una defuncion. Provincia de Bologne: en Borgo una defuncion.

De España no ha habido parte.

En la mañana del domingo y sitio denominado Cuatro ojos, término de Alquerias, se dirigia Juan José Navarro Costa con su novia y demás personas que les acompañaban, á la iglesia de dicha parro-

quia con el fin de desposarse, cuando les salió al encuentro un joven que antes habia tenido relaciones con la novia y le dió dos palos al Navarro Costa, amenazando con una pistola al que pasase de allí. Esto produjo el que los novios y demás comitiva se volviesen á su casa, pero una vez repuestos los ánimos, se dirigieron de nuevo al templo y se verificó el casamiento.

El autor de este escándalo ha sido detenido por la guardia civil.

Mañana se celebrará junta administrativa con motivo de la detencion de 140 kilos de trigo en el fielato de la Puerta de Castilla, y unas aves en la calle del Conde del Valle.

†

P. ANGEL GONJNEZ
HERNANDEZ,

ha fallecido el dia 16 del actual.

R. I. P.

Su affigida esposa, sus hijos, hijo político D. Antonio Meseguer, sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, nietos y demás familia,

Suplican á sus amigos lo encomienden á Dios y rueguen por el eterno descanso de su alma.

ANTIGUA ACADEMIA
PREPARATORIA
PARA CARRERAS
ESPECIALES, CIVILES Y MILITARES,
dirigida por
D. Francisco Gomez Garcia
y con la cooperacion
de varios reputados profesores,
situada en Murcia en el Colegio de
S. Isidoro, calle de Saavedra Fajardo, núm. 13.

Clases especiales para las próximas convocatorias de Artillería, Academia General Militar, Telégrafos y Sobrestantes de Obras públicas,

Se admiten internos. Se facilitan gratis reglamentos de la Academia y cuantos antecedentes se deseen, pidiéndolos á nombre del director, calle de Raiperez, núm. 3.

ACADEMIA
de aritmética mercantil, teneduría
de libros por partida doble
y francés

BAJO LA DIRECCION DE
D. Manuel Albaladejo Illan
Plaza de Cetina, núm. 6.

PINTOR Y EMPAPELADOR. Se pintan habitaciones al fresco, á 10 reales metro cuadrado, al temple á 3. rs.
Empapelan habitaciones á uno y medio y dos reales pieza y puertas y ventanas á precios desconocidos.
Darán razon calle de la Rambla núm. 5.

5-5

Ama de cria.—Hay una para casa de los padres. Darán razon en Sta. Isabel, calle de la Muleta, 2.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—La Impresion de las llagas de S. Francisco de Asis y San Pedro Arbués mr.

Vela y Alumbrado.—Está hoy en las iglesias de Verónicas y la Merced.

En la primera por D. Juan Parra, misas de hora.

Y en la segunda por D. Luis Muñiz, canónigo que fué de esta Santa Iglesia Catedral, misas de media en media hora.

Cultos.—Continúa al toque de Oraciones los dedicados a Nuestra Señora de las Mercedes, en la iglesia de su nombre, predicando don Bartolomé Sanchez Alcázar.

Mañana por la intencion de la Sra. D.^a Concepcion Moreno, de Fontes, en sufragio de sus difuntos hermanos D. José y D. Gerónimo.

El mejor remedio para curar la tisis y todas las enfermedades que causan una debilidad general del organismo, es sin duda la Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Es muy agradable al paladar y nutritivo, y no solo restaura las fuerzas, sino que cura con gran rapidez todas las enfermedades de la garganta y del pecho. Tiene todas las ventajas del Aceite de hígado de bacalao y es al mismo tiempo tan agradable para tomar, que las personas más delicadas pueden digerirlo.

Pruebe V. una botella pequeña.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva Murcia.

Depósito general en España, para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

Mil flores.—¿Es posible condensar la fragancia de las flores de tal modo que el perfume de mil pueda encerrarse en el reducido espacio de un pomo de cristal?—Sí, y en el Agua Florida de Murray y Lanman vemos realizado el hecho, pues una sola botella del gran perfume contiene mas fragancia que un millar de flores reunidas. Lector, ¿os habeis sumergido alguna vez en la líquida fragancia de un baño mezclado con este perfume? Si no lo habeis hecho, segund nuestro consejo y haced la prueba; la sensacion es una de las más esquisitamente refrescantes que es posible concebir.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

CONTRA LAS
CALENTURAS
el medicamento
que puede usarse son las
PÍLDORAS FEBRIFUGAS

DE

J. Moreno Lopez,

que curan radicalmente toda clase de fiebre, lo mismo *cuotidianas* que *tercianas* y *cuartanas*, por rebeldes é inveteradas que sean.

Usadas con arreglo á la instruccion que les acompaña, son muy raros los casos en que deja de producir sus favorables resultados.

Precio de la caja, 14 reales.

Idem de la media caja, 8.

Remitiendo sobre su importe 2 rs. se manda por el correo,

Unico punto de venta: Farmacia de J. MORENO LOPEZ, Plaza de Camacho, 26. Murcia. 8-2

Verdadero preservativo del cólera.

DON GALO PINTADO Y JORDAN. licenciado en Medicina y Cirujía, médico que ha sido de la Beneficencia municipal de Madrid y actualmente lo es del cuerpo de Vigilancia y Seguridad, certifico:

Que las placas de cobre preparado, que con la marca del S. Roque construye don J. Palú, están perfectamente subordinadas á las prescripciones metalo-terápicas: de acuerdo, pues, con los eminentes MM. Charcot, Boulay, y Pasteur, me apresuro á recomendar eficazmente la gran conveniencia de su uso como especialísimo preservativo del cólera, por los beneficios que á la humanidad puede reportar en las circunstancias que atravesamos.—Madrid 6 de Setiembre de 1884.—Licenciado, Galo Pintado.

Se reintegrará su importe á todo el que, usando la placa 15 días, fuese atacado del cólera; tal es la confianza que tenemos.—Se halla de venta en todas las boticas, á 2'50 pesetas una. Provincias, 3'50, francas de porte.

Los pedidos de provincias dirijanse á D. J. Palú, Valverde, 30 y 32, Madrid. 4-4

EMULSION

DE

SCOTT

de Aceite Puro de

HIGADO DE BACALAO

con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

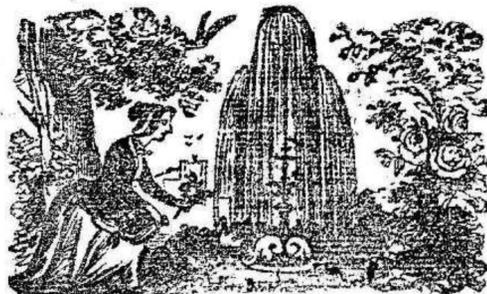
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además

Cura la Tisis.
Cura la Escrófula.
Cura la Demacracion.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER Y C.^a—BARCELONA.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

FRAGANCIA
IMPERE CEDERA

Celebre

AGUA FLORIDA

de

Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP,

NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos Plaza Nueva, Murcia.

A las aspirantes

A MAESTRAS.

Clase preparatoria para exámenes de ingreso, prueba de curso y reválida, POR

Doña Eloisa Perez Pimentel, Administracion, 8.

ACADEMIA
DE MATEMATICAS

BAJO LA DIRECCION DE

Don Antonio Massutí de Meneses, del Cuerpo de Estadística,

Porche de San Antonio, 12.

Preparacion completa para el ingreso en todas las carreras especiales. Repaso de las asignaturas de ciencias y grado de bachiller.

Horas de 2 á 5.—Honorarios convencionales.

ROBUSTIANO DELGADO,
PROFESOR

DENTISTA

Sucesor

de D. Carlos Francelius.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Sociedad. Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

AVISO IMPORTANTE

TESORO UNIVERSAL DE LA BOCA.
SU AUTOR

D. Enrique Gonzalez Burgos

Toda persona que quiera conservar firme, limpia y blanca la dentadura, haga uso de este excelente remedio, calma los fuertes dolores de muelas, y quita el mal olor de la boca.

Cuatro reales frasco, en todas las farmacias y droguerías, en Murcia, farmacia de Pino y Vivo, Príncipe Alfonso, 1.

INTERESANTE
AL PUBLICO.

Desconfien de los eltxires, tinturas, ó tesoros que no lleven el nombre del autor. La perla maravillosa de la boca.

Preparada por Lorenzo Vicente y Moreno, practicante de Medicina y Farmacia.

Calma en dos minutos los más fuertes dolores de muelas. Afirma las vacilantes, preserva de la caries, y sarro; evita con su uso las irritaciones, fluxiones y mal olor del aliento.

Es el mas económico, pues un frasco que cuesta cuatro reales, dura tres meses.

De venta en la farmacia del Sr. Pino y Vivo, Principe Alfonso, núm. 1 y en el Bazar Veneciano.

FÉRIA.

Se realizan todas las existencias de lona, cristal, cuadros y calzado, á precios de fábrica.

Frenería, 33, Murcia.

13, Platería, 13

SUCURSAL

ÚNICA EN MURCIA
de las máquinas para coser
DE LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER

Unica casa en Murcia,

Unico centro en Murcia,

Unico depósito en Murcia

13, PLATERIA, 13.

Todas las máquinas que se venden en otras casas con los nombres de Singer, perfeccionado, sistema Singer, y Singer, son defectuosas imitaciones de nuestras llamadas de

la Compañia Fabril
SINGER

apesar de que exteriormente son aparentemente iguales. La garantía mas completa para el público de la superioridad de nuestras máquinas, es que todos los falsificadores las escojan como tipo.

Fijarse bien en esta marca de fábrica puesta en el brazo de toda máquina



SINGER.

Esta Casa, establecida en todas las poblaciones importantes del mundo atiende al que haya adquirido una máquina en cualquier punto, bien contrario de los imitadores desconocidos y revendedores, que desaparecen cuentamente, dejando á sus clientes poder usar las máquinas por falta de agujas y piezas sueltas, de las que la Compañia Fabril SINGER tiene grandes surtidos en todas sus Sucursales.

ENSEÑANZA Y ATENCIONES gratis á domicilio sin competencia.

Condiciones y garantías

13, Platería, 13

DEPÓSITO
Y TALLER DE MARMOLES

Para lápidas
buenas, bonitas y baratas

Julia,

Frenería, 35, Murcia.

La casa garantiza las lápidas hasta llegada á su destino. 30-11

HOSTIAS
contra calenturas

19 años de seguras curaciones en toda clase de tercianas,

cuartanas y cuotidianas

Caja con 48 hostias, 8 pesetas

Se envia por correo.

LA EFERVESCENTE, refrescante, tibilioso, estomacal, digestivo y muy to purgante.—Caja y el porte, 5 rs. Farmacia de Sarasúa, carrera San Jerónimo, 49, Madrid.

Imprenta de EL DIARIO,
San Nicolás, 22.